

VIERNES, 16 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 156

## CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

**CVE-2013-12187** *Notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de pesca marítima. Expediente 135/13 y otros.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores en materia de pesca marítima, que a continuación se relacionan, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 135/13.

Nombre y apellidos: Ángel Brasalao Ventosa.

Domicilio: calle Ardigales, 54, 2.º 39700 Castro Urdiales (Cantabria).

NIF: 30667779-Q.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.2.d) y 13.2.h) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 132,24 euros.

Número de expediente: 147/13.

Nombre y apellidos: Adrián Borrás Prieto.

Domicilio: Calle Columna Sagardía, 3, 1.º - 39009 Santander (Cantabria).

NIF: 72172425-N.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.2.d) y 13.2.j) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 792,24 euros.

Número de expediente: 155/13.

Nombre y apellidos: Javier Conde Contreras.

Domicilio: calle Díaz Mazquiarán, 2 bloque 2,5.º izquierda. 48910 Sestao

NIF: 11916451-J.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen tres infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.2.b), 13.2.d) y 13.2.h) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 498,36 euros.

Número de expediente: 157/13.

Nombre y apellidos: Óscar Trigueros Cermeño.

Domicilio: Calle Pedro Icaza, 21, 1.º derecha. 48980 Santurce (Vizcaya).

NIF: 20174255-N.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.2.d) y 13.2.h) de la Ley de Cantabria 7/1997, de

CVE-2013-12187

VIERNES, 16 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 156

30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 432,24 euros.

Número de expediente: 159/13.

Nombre y apellidos: Javier Marcos López.

Domicilio: Calle La Llana, 450, 1.º D. 39300 Sierrapando-Torrelavega (Cantabria).

NIF: 13984329-F.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una infracción grave, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.a) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 66,12 euros.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, queda abierto un periodo de quince días, durante el cual el interesado podrá aportar cuantas alegaciones, documentos ó informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse con independencia de su derecho a tener acceso al expediente, ante el Servicio de Actividades Pesqueras, calle Gutiérrez Solana s/n, Edificio Europa, 39011 Santander, conforme a lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Transcurrido dicho plazo, de no haberse presentado alegaciones por parte del interesado, se procederá a dictar la correspondiente resolución.

Santander, 7 de agosto de 2013.  
El jefe del Servicio de Actividades Pesqueras,  
Roberto Cuervas Mons y Mons.

[2013/12187](#)